

Quito D.M.,

Señor Economista
Fabián Albuja Chaves
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su despacho.-

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de **CANDLECROSS S.A.**, comunico a usted que se realizó la cesión que detallo a continuación con fecha

1. El señor Javier Esteban Molina Bonilla, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en un veinte y cinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **CANDLECROSS S.A.**, ha transferido trescientas noventa y cuatro (394) acciones ordinarias y nominativas a favor de la señora Mariela Talia Monsalve Ortiz viuda de García; y, seis (6) a favor del señor José Antonio García Monsalve.
2. El señor Galo Fernando Terán Varela, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en un veinte y cinco por ciento de su totalidad, de su propiedad en el capital de la Compañía **CANDLECROSS S.A.**, ha transferido cincuenta y dos (52) acciones ordinarias y nominativas, a favor del señor José Antonio García Monsalve; cincuenta y ocho (58) a favor del señor Manuel Gervasio García Monsalve; cincuenta y ocho (58) a favor de la señora Mariela del Mar García Monsalve; cincuenta y ocho (58) a favor de la señora María del Pilar García Monsalve; cincuenta y ocho (58) a favor de la señora Carmen Patricia García Monsalve; cincuenta y ocho (58) a favor del señor Juan Carlos García Monsalve; y, cincuenta y ocho (58) a favor del señor Luis Arsemio.

Las indicadas cesiones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían los CEDENTES sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus respectivas acciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

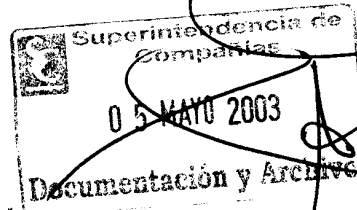
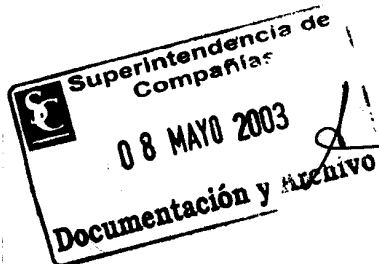
DATOS DE LOS CESIONARIOS:

Sra. Mariela Talia Monsalve Ortiz viuda de García	C.C. No. 130077209-0
Dirección Domiciliaria: <u>Conjunto Amaranta</u> , Calle de la Loma-Santa Lucía Alta.	
Casa 6-Cumbaya	
Sr. José Antonio García Monsalve	C.C. No. 130699943-2
Dirección Domiciliaria: <u>Av. Ordóñez Laso</u> , Edificio Pinar del Lago III, piso 5	
Departamento 5A	
Sr. Manuel Gervasio García Monsalve	C.C. No. 130276117-4
Dirección Domiciliaria: <u>Conjunto Amaranta</u> , Calle de la Loma-Santa Lucía Alta.	
Casa 8-Cumbaya	

Revisado y actualizado

12-05-2003

DM



Sra. Mariela del Mar García Monsalve

C.C. No. 130379956-1

Dirección Domiciliaria: Conjunto Amaranta, Calle de la Loma-Santa Lucía Alta.

Casa 7-Cumbaya

Sra. María del Pilar García Monsalve

C.C. No. 010137305-8

Dirección Domiciliaria: Av. Ordóñez Laso y Río Amarillo, Cuenca

Sra. Carmen Patricia García Monsalve

C.C. No. 010137306-6

Dirección Domiciliaria: Conjunto Amaranta, Calle de la Loma-Santa Lucía Alta.

Casa 6-Cumbaya

Sr. Juan Carlos García Monsalve

C.C. No. 130494718-9

Dirección Domiciliaria: De la Genenciana 270, Cuenca

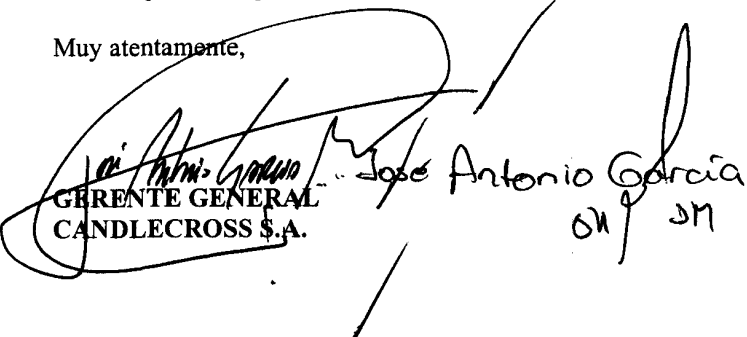
Sr. Luis Arsemio García Monsalve

C.C. No. 130676252-5

Dirección Domiciliaria: New York

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente,


GERENTE GENERAL
CANDLECROSS S.A.

José Antonio García
GA / JM